

II CONCURSO CAU24

DERECHO A LA CIUDAD Y REMODELACIÓN URBANA EN CENTRO

del 21 de febrero al 22 de mayo

Bases del concurso

1. Objetivo

Invitar a la ciudadanía a conocer las remodelaciones urbanas de los espacios públicos en Centro, mediante una fotografía o un video corto tipo reel, para sensibilizar a la población sobre la importancia de la apropiación, cuidado y disfrute del espacio público como parte del derecho a la ciudad.

2. Participantes

Cualquier persona que radique en el estado de Tabasco, sin importar su edad, que le apasione la fotografía o le guste crear videos tipo reels, ya sean profesionales o aficionados.

3. Dinámica de participación

1. Elegir entre los siguientes espacios públicos:

- Parque "La Pólvara"
- Plaza "Los Tríos"
- Parque Infantil Tierra Colorada
- Parque "Los Pajaritos"
- Parque "La Estrella"
- Parque "Manuel Mestre Ghigliazza"
- Parque "Los Guacamayos"
- Andador Cultural "Manuel Sánchez Mármol"

2. Enviar una fotografía urbana o un video corto tipo reel del espacio seleccionado.

4. Categorías

1. Fotografía Urbana "El momento perfecto en el espacio público"

- Capturar una fotografía del espacio público seleccionado, respondiendo a la pregunta: ¿Cómo vivimos el espacio público?.
- Una imagen más allá de la arquitectura, que contenga escenas cotidianas y momentos que reflejen el disfrute del espacio público como parte del derecho a la ciudad.
- La fotografía NO debe estar manipulada digitalmente a través de algún software que permita su alteración en forma de fotomontaje, collage o ilustración digital; de manera que no se vea afectada su originalidad.
- La fotografía puede ser diurna o nocturna.

2. Video corto tipo reel "Conoce tu espacio público"

- Enviar el mejor reel escénico del espacio público.
- El video puede ser invitando de forma creativa a la ciudadanía a visitar el lugar o de clips escénicos del espacio.
- Pueden utilizar material de apoyo, editores, escribir algún mensaje y/o expresarlo con voz, evitando palabras altisonantes, marcas registradas y salir de los parámetros de los principios y valores ciudadanos.
- El audio debe ser original o en el caso de utilizar música no debe violar los principios de la dignidad humana y exaltar conductas delictivas.
- La portada del video debe ser una fotografía del espacio público, puede incluir texto y edición.

5. Requisitos generales

- Se podrá participar máximo con 2 fotografías o videos por persona.
- Solo se puede incluir un espacio público por video o fotografía.
- Las obras deben ser originales, inéditas, propiedad del autor y no haber sido expuestas ni premiadas en otro certamen o concurso.
- Ninguna fotografía o video debe llevar firma o marca de agua del participante o de alguna aplicación.
- La fotografía o video no debe ser anterior a enero de 2024.
- El participante que no cumpla con uno o varios de los requisitos señalados en esta convocatoria, será descalificado del concurso.

6. Formatos de entrega

Las fotografías deben ser:

- A color.
- En orientación horizontal.
- En formato JPG en alta resolución con al menos 300 dpi o ppp.

Videos cortos tipo reel deberán ser:

- En orientación vertical.
- Tener una duración máxima de 2 minutos.
- En formato de 1080 x 1920 píxeles en máxima resolución, con una relación de aspecto de 9:16.

7. Registro

- La fotografía o video se enviará al correo electrónico centro.forocau@gmail.com, anexando la siguiente información: en asunto: nombre completo del participante; en mensaje: localidad, teléfono y seudónimo, en caso de tenerlo.
- Identificar la fotografía o video con las primeras 4 siglas de la CURP, guión bajo y el nombre de la misma, separando cada palabra con guión bajo (ejemplo: CURP_nombre_de_la_foto).
- En caso de ser menor de edad, agregar el nombre de un tutor responsable.
- Una vez recibida la obra, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación y un folio de registro.

8. Plazos

La convocatoria se declara abierta a partir de la fecha de su publicación y cierra el día miércoles 22 de mayo de 2024 a las 11:59 p.m.

9. Premios

Fotografía Urbana "El momento perfecto en el espacio público"

- 1er. lugar: \$8,000.00 M.N.
- 2do. lugar: \$5,000 M.N.
- 3er. lugar: \$3,000.00 M.N.

Video corto tipo reel "Conoce tu espacio público"

- 1er. lugar: \$8,000.00 M.N.
- 2do. lugar: \$5,000 M.N.
- 3er. lugar: \$3,000.00 M.N.

*Todos los concursantes sin excepción recibirán un reconocimiento de participación.

10. Jurado calificador

El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia y sus nombres se harán públicos junto con el fallo que emitan durante la ceremonia de premiación, en la que serán revelados los nombres de los ganadores. La selección de los ganadores será responsabilidad absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

11. Ceremonia de premiación

- Se seleccionarán 16 fotografías, que serán publicadas en las redes sociales de GobCentro y en la página implan.villahermosa.gob.mx el jueves 4 de junio de 2024.
- Se seleccionarán 12 videos, los nombres de los autores y de los videos serán publicados en las redes sociales de GobCentro y en la página implan.villahermosa.gob.mx el jueves 4 de junio de 2024.
- Los participantes seleccionados serán contactados e invitados a la premiación que se llevará a cabo en el Foro "Centro y Agenda Urbana 2024".
- Las 16 fotografías premiadas serán impresas y expuestas en el Foro CAU24.
- Los 12 videos seleccionados serán presentados en el Foro CAU24.
- Las fotografías y videos recibidos formarán parte del acervo del H. Ayuntamiento de Centro.
- Posteriormente los participantes no podrán inscribir dichas obras en otros concursos.
- El H. Ayuntamiento de Centro tendrá los derechos de exhibición en otros eventos o instituciones, publicación y reproducción en medios impresos y digitales de todas las obras recibidas, así como su utilización sin fines de lucro en diversos documentos o proyectos institucionales, dando el crédito correspondiente al autor.

12. Sobre las bases

El Concurso busca sensibilizar a la población sobre la importancia de concebir a los espacios públicos como parte de nuestra vida. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los organizadores del evento.